

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27465 *UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración el 19 de noviembre de 2012, a las 16.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda suscribir la ampliación de capital anunciada por Banco Popular Español, S.A.

Segundo.- Ratificación de Consejero nombrado por cooptación.

Tercero.- Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución más plena de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Presentación de propuestas de acuerdo

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. La Sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que en su caso se adjunte, entre el resto de los accionistas, a medida que se reciban.

Asistencia y representación:

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los accionistas que, con antelación de cinco días al menos en que deba celebrarse la Junta en primera convocatoria, tengan inscritas sus acciones a su nombre en los correspondientes Registros.

Los accionistas que deseen asistir podrán proveerse de la Tarjeta de Asistencia en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid).

Los accionistas que deseen hacerse representar por otro accionista o por cualquier persona no accionista, podrán proveerse igualmente de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid). La delegación se regirá conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier delegación efectuada con anterioridad.

Documentación disponible:

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas

podrán examinar en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, nº 29, de Madrid) y en la web institucional www.europeainversiones.es, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

1. El texto íntegro de la propuesta de autorización al Consejo para que la Sociedad pueda suscribir la ampliación de capital anunciada por Banco Popular Español, S.A.
2. El texto íntegro, tanto de la convocatoria como de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día que así lo requieran.
3. El modelo de Tarjeta de Asistencia y Delegación para la Junta General.
4. Los canales de información a través de los cuales los accionistas pueden solicitar a la Sociedad información sobre la Junta General.
5. Las Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.
6. El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de anuncio de esta convocatoria.
7. El perfil profesional y biográfico del Consejero cuya ratificación se propone a la Junta General.
8. El texto refundido de los Estatutos Sociales.
9. El texto refundido del Reglamento de la Junta General.
10. El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración.

Los citados documentos estarán disponibles ininterrumpidamente para su consulta en la web institucional www.europeainversiones.es, desde la publicación de este anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General Extraordinaria.

Información General

Con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento de la Junta General, desde la convocatoria de la Junta hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día anterior a su celebración en primera convocatoria, se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas en la página web de la Sociedad (www.europeainversiones.es). El Reglamento del Foro, así como el formulario que hay que cumplimentar para participar en el mismo, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad.

Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad. Asimismo, cualquier consulta sobre la Junta y cuanta información precisen los accionistas acerca de la Sociedad les será atendida o facilitada en el teléfono 91.576.59.20, y a través del

correo electrónico accionista@europeainversiones.es, o a través de la página web de la Sociedad (www.europeainversiones.es).

Protección de datos

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia y delegación, participación en el foro electrónico de accionistas, o para el cumplimiento de otras obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), serán tratados (e incorporados a un fichero del que la Sociedad es responsable) con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de las Juntas Generales. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Sociedad, c/ José Ortega y Gasset, nº 29, de Madrid.

Previsión de celebración de la Junta

Se informa a los accionistas que, como viene siendo habitual, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el 19 de noviembre de 2012.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Ignacio Ramírez Ollero.

ID: A120071279-1